



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 437 – 2018- GRJ/GGR

HUANCAYO, 05 OCT 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 190-2018-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias"

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 40.1, artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304–2012-EF; son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal y son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Mediante REPORTE Nº 00029-2018-GRJ-DRSJ-DG/OEPE/UP, la Dirección Regional de Salud Junín, solicita transferencia presupuestal entre Unidades Ejecutoras para la compra regional de productos farmacéuticos, para lo cual propone modificaciones entre Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias;

Que, de conformidad con los artículos 40° y 41° Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304–2012-EF;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 2) del artículo PRIMERO de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 137-2017-GR-JUNÍN/GR, con el cual delegan diversas facultades y atribuciones en funcionarios del Gobierno Regional Junín y contando con las visaciones correspondientes;



GERENCIA GENERAL	
DOC. Nº	3917666
EVD Nº	1962627



Gobierno Regional Junín
Gerencia General Regional



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
[Signature]
Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
En que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

21 NOV 2018

[Signature]
Abog. A. Antonieta Vidalón Ruelas
SECRETARIA GENERAL

ANEXON° 1

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 437-2018-GR-JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 FUENTE DE FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

PROG. PPTAL.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DEL GASTO - GENÉRICA DEL GASTO	DE:							A:		
				403 SALUD JAUJA	405 SALUD CHMAYO.	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED SALUD VALLE DEL MANTARO	409 SALUD PICHANAKI	412 SALUD CHUPACA	TOTAL	400 DIRESA JUNIN	TOTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			172 500		248 078	54 261	64 946	17 396	51 102	608 283	608 283	608 283
	3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA												
	5000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS						33 311	64 946		51 102	149 359	149 359	149 359
	GASTOS CORRIENTES						33 311	64 946		51 102	149 359	149 359	149 359
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD												
	5000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED						20 950				76 305	76 305	76 305
	GASTOS CORRIENTES						20 950				76 305	76 305	76 305
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A												
	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A			172 500		192 723			17 396		382 619	382 619	382 619
	GASTOS CORRIENTES			172 500		192 723			17 396		382 619	382 619	382 619
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
0002	SALUD MATERNO NEONATAL			49 000		111 740	42 605	21 000			224 345	224 345	224 345
	3033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA												
	5000037 BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA			30 000		11 740	9 000	21 000			71 740	71 740	71 740
	GASTOS CORRIENTES			30 000		11 740	9 000	21 000			71 740	71 740	71 740
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	GASTOS DE CAPITAL												
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												
	3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR												
	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE					100 000	2 279				102 279	102 279	102 279
	GASTOS CORRIENTES					100 000	2 279				102 279	102 279	102 279
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033294 ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES												
	5000044 BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES						10 776				10 776	10 776	10 776
	GASTOS CORRIENTES						10 776				10 776	10 776	10 776
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL												
	5000045 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL						9 900				9 900	9 900	9 900
	GASTOS CORRIENTES						9 900				9 900	9 900	9 900
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO												
	5000046 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO						10 650				10 650	10 650	10 650
	GASTOS CORRIENTES						10 650				10 650	10 650	10 650
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL												
	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTIT			19 000							19 000	19 000	19 000
	GASTOS CORRIENTES			19 000							19 000	19 000	19 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
0016	TBC-VIH/SIDA							60 636			60 636	60 636	60 636
	3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS												
	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS							38 768			38 768	38 768	38 768
	GASTOS CORRIENTES							38 768			38 768	38 768	38 768
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES												
	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y							21 868			21 868	21 868	21 868
	GASTOS CORRIENTES							21 868			21 868	21 868	21 868
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
0018	ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES			71 000							71 000	71 000	71 000
	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES												
	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE			36 000							36 000	36 000	36 000
	GASTOS CORRIENTES			36 000							36 000	36 000	36 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
	3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA												
	5000105 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA EN NIÑOS.			35 000							35 000	35 000	35 000
	GASTOS CORRIENTES			35 000							35 000	35 000	35 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS												
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			16 835	160 000	33 000	26 127	52 933	65 152	112 327	466 374	466 374	466 374
	3999999 SIN PRODUCTO												
	5000500 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD												
	GASTOS CORRIENTES							52 933		112 327	165 260	165 260	165 260
	2.3 BIENES Y SERVICIOS							52 933		112 327	165 260	165 260	165 260
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO												
	GASTOS CORRIENTES					33 000					98 152	98 152	98 152
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					33 000					98 152	98 152	98 152
	5001561 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS												
	GASTOS CORRIENTES						26 127				26 127	26 127	26 127
	2.3 BIENES Y SERVICIOS						26 127				26 127	26 127	26 127
	5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN												
	GASTOS CORRIENTES			16 835	135 000						151 835	151 835	151 835
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			16 835	135 000						151 835	151 835	151 835
	5001569 COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS												
	GASTOS CORRIENTES					25 000					25 000	25 000	25 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS					25 000					25 000	25 000	25 000
	TOTAL			309 335	160 000	392 818	122 993	199 515	82 548	163 429	1 430 638	1 430 638	1 430 638
	RESUMEN												
	GASTOS CORRIENTES			309 335	160 000	392 818	122 993	199 515	82 548	163 429	1 430 638	1 430 638	1 430 638
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			309 335	160 000	392 818	122 993	199 515	82 548	163 429	1 430 638	1 430 638	1 430 638
	TOTAL			309 335	160 000	392 818	122 993	199 515	82 548	163 429	1 430 638	1 430 638	1 430 638



(1 430 638)